

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° : E-2070/2011 /

COLINA, 19 de octubre de 2011

VISTOS: Estos antecedentes: El Acuerdo N° 105, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 19 de octubre de 2011; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Promulgase el Acuerdo N° 105, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 19 de octubre de 2011, en que se aprueba el Plan Comunal de Salud, para el año 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Corporación Municipal de Desarrollo Social
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transferencia
- Oficina de Partes



Plan Comunal De Salud Colina 2012

Dirección de Salud

Índice

Introducción	2
Antecedentes Generales de la Comuna	2
Principales localidades.....	2
Caracterización Comunal.....	3
Organización Corporación Municipal De Desarrollo Social Colina	5
Alcalde y presidente	5
Directorio Ejecutivo Corporación Municipal de Colina	5
Secretaría General	5
Dirección De Salud.....	5
Eje Asistencial	6
Eje De La Participación Comunitaria y Coordinación Intersector.....	7
Programas Cefam.....	8
Metas.....	9
Programas de Especialidades	112
UAPO.....	14
Sistema de Protección CHCC	136
Programa Odontológico	218
COSAM.....	21
Aqua Colina.....	23
Estadísticas Sapu	277
Presupuesto proyectado Salud 2011.....	30
Propuesta Dotación año 2011	32

Introducción

El presente Plan Comunal, tiene como fin presentar las políticas de salud a implementar durante el año 2011 en nuestra comuna.

Antecedentes Generales de la Comuna

La comuna de Colina pertenece a la provincia de Chacabuco, parte de la Región Metropolitana.

Se sitúa al extremo N.O. de la cuenca del Maipo, a 28 Km. de Santiago.

Sus límites naturales son: al Norte, cerros de Chacabuco; al Sur, los cerros de Conchalí que la separan de la sub cuenca del río Mapocho; más al poniente, el eje de la carretera Longitudinal Norte como límite natural con la comuna de Lampa; al Este limita con la cordillera de Los Andes.

La ciudad de Colina es la Capital de la provincia de Chacabuco y su superficie alcanza 985 km². Esta superficie constituye el 47,5% del área total provincial y el 6,41% de la extensión regional total.

Principales localidades

Cuenca Norte

Tupaco, Chacabuco, Los Canelos, El Colorado, Huechun, Quilapilun Alto, Quilapilun Bajo, Fuerte Arteaga (Recinto Militar), Disputada de las Condes.

Zona Central

Peldehue (recinto Militar), Esmeralda, Reina Norte, Sta. Filomena, Colina Urbano San Luis, Reina Sur, San Miguel, Sta. Ester San José, Lo Arcaya, Sta. Elena, Sta. Marta de Liray Lo Pinto, Ej. Campesino.

Cuenca Sur

Brisas de Chicureo, Los Ingleses, Camino Coquimbo, Sta. Luisa, Chicureo, El Algarrobal, Piedra Roja, La Reserva, El Chamisero, La Hacienda, Las Canteras

Caracterización Comunal

Datos Estadísticos y Censales (Proyección Estimada 2008)

A. Geográfico Administrativa

Superficie Comunal (km²): 971,20

Región a la que Pertenece la Comuna: Región Metropolitana de Santiago

Provincia a la que Pertenece la Comuna: Chacabuco

B. Población

Población Comunal, Estimada por el INE: 104.231

Densidad de Población por Km²: 107,32

Porcentaje de Población Rural: 17,94%

Porcentaje de Población Urbana: 82,06%

Tasa de Natalidad: 16,87

Tasa de Mortalidad Infantil: 7,26

Porcentaje de Población Comunal Masculina: 52,39%

Porcentaje de Población Comunal Femenina: 47,61%

Porcentaje Población Comunal en Relación a la Población Regional: 1,55%

Porcentaje de Población Indígena: 2,25%

C. Discapacidad

Porcentaje de Hogares con al menos un Integrante con Discapacidad: 5,77%

Porcentaje de Personas con 1 o más Discapacidades en la Comuna: 1,39%

D. Económica Productiva

Población Económicamente Activa Inserta en el Sector Primario: 17,69%

Población Económicamente Activa Inserta en el Sector Secundario: 23,07%

Población Económicamente Activa Inserta en el Sector Terciario: 59,23%

E. Religión

Porcentaje de Población que Profesa alguna Religión: 49,60%

F. Antecedentes Generales De Salud

Distancia de Capital Comunal a Hospital de Referencia, Base o Emergencia: 27 Km.

G. Cobertura En Salud Municipal

Población Inscrita Validada en Servicios de Salud Municipal (FONASA): 82247

Cobertura de Salud Primaria Municipal: 78,90%

H. E. Red Asistencial Salud

Número de Consultorios (urbanos y rurales): 2

Número de Postas Rurales: 5

I. F. Recursos Humanos En Salud

Personal Sector Salud (Planta y Contrata): 352

Organización Corporación Municipal De Desarrollo Social Colina

La Corporación de Desarrollo Social de Colina tiene como objetivo administrar la salud y educación pública de la comuna de Colina. Dicha tarea es ejecutada por los departamentos de Educación y Salud. La supervisión está a cargo de un directorio cuya conformación es la siguiente:

Alcalde y presidente:

- Sr. Mario Olavarría Rodríguez

Directorio Ejecutivo Corporación Municipal de Colina

Directores:

- Sr. José Eugenio Cox Vial
- Sr. Carlos Toro Alvarez
- Sra. Carmen García R
- Sra. Trinidad Goycoolea Vial

Secretaría General

La secretaría general, está desempeñada por el Sr. Carlos Ruiz Vergara, quien es el Representante Legal de ésta Corporación.

Su misión es velar por el desarrollo administrativo, técnico y financiero de la Corporación y dar cumplimiento a los acuerdos generales del Directorio. Bajo su dependencia se encuentra las Direcciones de Salud, Educación y Dirección de Administración y Finanzas.

Dirección De Salud

A cargo de la Dirección de Salud se encuentra la Dra. Jessica Pradenas Toro, de Profesión Médico Cirujano de la Universidad de Chile, Diplomado en Administración de Instituciones de Salud Universidad de Chile, Diplomado en Salud Familiar Universidad de Chile, a quién corresponde la administración directa de los Establecimientos de Salud, considerando las políticas, planes y normas que dicte el Ministerio de Salud y de acuerdo a los objetivos propios de la Corporación.

Principales Objetivos De Esta Dirección Son:

- Reducir la carga sanitaria de las enfermedades transmisibles y contribuir a disminuir su impacto social y económico
- Reducir la morbilidad, la discapacidad y mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismo
- Reducir los factores de riesgo asociados a la carga de enfermedades, a través del desarrollo de hábitos y estilos de vida saludable
- Reducir la Mortalidad, Morbilidad y mejorar la salud de las personas, a lo largo del ciclo vital

- Reducir las inequidades en salud de la población a través de la mitigación de los efectos que producen los determinantes sociales y económicos en la salud
- Proteger la salud de la población a través del mejoramiento de las condiciones ambientales y de la inocuidad de los alimentos
- Fortalecer la institucionalidad del sector salud
- Mejorar la calidad de la atención de salud en un marco de respeto de los derechos de las personas
- Fortalecer la respuesta adecuada del sector salud ante emergencias, desastres y epidemias.

Organización

Dirección De Salud

- Dra. Jessica Pradenas Toro

Dirección Cefam Esmeralda

- Sra. Claudia Barra Aedo

Dirección Cefam Colina

- Sra. Carola Ponce Madariaga

Dirección Servicio De Salud De Urgencia (SAPU)

- Dra. Jenny Moreno Tobar

Dirección Cosam

- Sra. Jeannette Castro Vicencio

Eje Asistencial

En lo técnico: siempre buscando la excelencia

Enfoque de atención integral, preventiva y promocional, con alta capacidad resolutoria, basada en evidencias y con continuidad.

En lo humano: atención con respeto, honestidad, congruencia entre discurso y acción, con amabilidad, acogedora, permitiendo la participación.

Trabajar con el enfoque biopsicosocial privilegia la atención de la familia como contexto más relevante. Busca comprender las situaciones que viven individuos desde la premisa de que en la familia y la interrelación entre sus subsistemas encontramos respuestas más integrales para su manejo.

Eje De La Participación Comunitaria y Coordinación Intersector

Importancia de la participación de la comunidad en donde el equipo de salud favorece el encuentro, conoce su responsabilidad y los trechos y deberes de los usuarios a su cargo.

En relación a la intersectorialidad los Centros de salud están representados en las instancias locales, se encuentran incorporados a la red cívica, estableciendo relaciones estables o transitorias con otros sectores.

Objetivos Estratégicos Comunes En Salud

Enfrentar los desafíos derivados del envejecimiento y de los cambios de la sociedad (a través de un trabajo intersectorial o en red donde se realice prevención y promoción obteniendo vida libre de enfermedad).

Mejorar y superar los logros sanitarios alcanzados (construcción de un nuevo centro de salud, nuevo Sapu con implementación de punta, más Cecof para la Comuna, clínica móvil dental).

Disminuir las desigualdades en salud (mejorando la Salud de los grupos más desfavorecidos de la comunidad a través de visitas domiciliarias integrales, postas rurales con mayor cantidad de prestaciones).

Proveer servicios acordes a las expectativas de la población (creación de un nuevo Aqua Colina que permita satisfacer la demanda de usuarios en prestaciones como actividad física para dueñas de casa, masoterapia para grupo de depresión y rehabilitación para patologías del aparato locomotor).

PROGRAMAS CESFAM

<i>CONSULTA</i>	<i>CESFAM COLINA</i>	<i>CESFAM ESMERALDA</i>	<i>TOTAL</i>
Nº de consultas Morbilidad en menores de 9 años	4516	6081	10597
Nº de consultas de Morbilidad de 10-19 años	1702	2269	3971
Nº de consultas de Morbilidad en > de 20 años	8553	8306	16859
Nº de consultas de Morbilidad a > de 65 años	2329	1790	4119
CONSULTA MEDICAS EN EL Año	17100	18446	35546
Ev. de EDP con pauta breve a < de 2 años	1090	1536	2626
Ex. de salud entre 20-64 años	1324	1978	3302
Pobl. Entre 20- 64 años en bajo control en PCV	2847	2038	4885
Pobl. De 65 y mas en bajo control en PCV	1688	1358	3046
Mujeres entre 25-64 con PAP	5502	6003	11505
EFAM	724	549	1273
Altas dentales en población Escolar	3345	2085	5430
Prótesis Dentales entregadas	103	147	250

Metas

Metas Sanitarias Ley 19.813 Colina	METAS AÑO 2010	CUMPLIMIENTO	METAS AÑO 2011	CUMPLIMIENTO A JUNIO 2011
Evaluación de desarrollo psicomotor a los 18 meses	90%	83,8%	91%	47,72%
Cobertura de Papanicolau	65%	58.5%	64%	58,4%
Altas Odontológicas				
a- Cobertura Alta Odontológica Totales en adolescentes de 12 años	75%	72.17%	75%	36.1%
b Cobertura Alta odontológica total en niños/as de 6 años	70%	76.87%	70%	50.9%
c- Cobertura Alta Odontológica Total en Embarazadas	55%	54.68%	60%	51.3%
Compensación de personas con diabetes bajo control de 20 y mas años	38%	21.33%	40%	22.9%
Compensación de personas hipertensas bajo control de 20 y mas años	54%	68.65%	65%	69%
Obesidad en niños menores de 6 años Bajo Control	9,0	10%	9%	10.8%
Profesionales con Agenda centralizada en SOME en cada establecimiento	100%	100,00%	100%	100%
Consejos de Desarrollo de Salud funcionando regularmente	Plan evaluado y ejecutado a Dic.2010, con 2 temas trabajados	100,00%	100%	100%
Gestión de reclamos	90%	96,35%	-	-
Vacunación 3ª dosis pentavalente del PNI	95%	138,65%	-	-

Índice de Actividad general Colina	METAS AÑO 2010	CUMPLIMIENTO	METAS AÑO 2011	CUMPLIMIENTO A JUNIO 2011
Plan de salud Comunal y de capacitación	90%	90%	-	-
Cobertura Examen de Medicina Preventiva(EMP) hombres de 20 a 44 años	5%	4,77%	10%	2.9%
Cobertura Examen de Medicina Preventiva(EMP) mujeres de 40 a 64 años	18%	15,68%	18%	13%
Cobertura de Examen de Medicina preventiva del adulto de 65 años y más	40%	38,62%	45%	22.6%
Ingreso a control embarazo antes de las 14 semanas	80%	78%	80%	79.5%
Cobertura de altas odontológicas totales en población menor de 20 años	28%	30,4%	28%	20.1%
Cobertura de Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 y más años	75%	80,8%	40%	37.8%
Cobertura de Hipertensión Arterial en personas de 15 y más años	56%	56,6%	56%	50.6%
Porcentaje de niños(as) de 12 a 23 meses con riesgo y retraso de DSM recuperados	90%	87,50%	70%	133.3%
Brindar acceso a la atención de salud hasta las 20 hrs. De lunes a viernes	100%	100%	100%	100%
Tasa de visita integral	0,1	0,16	0,17	0,09
Tasa de visita a paciente postrado	7	15	20	18.97
GES	100%	100%	100%	100%
Gestión de Reclamos			90%	96.1%

PROGRAMAS DE ESPECIALIDADES

VICIOS DE REFRACCION: Prestaciones realizadas a personas de 15 y 64 años orientadas a consultas médica, examen de agudeza visual, tonometría ocular, optometría, procedimiento quirúrgicos menores (drenaje de absceso de párpados, ceja, saco lagrimal; extracción cuerpo extraño corneal) y entrega de uno o dos pares de lentes de cualquier dioptría

Actividades Programadas: 400

ECOGRAFIA ABDOMINAL: si bien este examen esta concentrado en la confirmación de patología biliar su incorporación en el AUGE otorga la posibilidad de lograr un mayor espectro diagnostico de problemas abdominales en pacientes de 35 y mas años, con énfasis en grupo de 45 y a 54 para su incorporación al GES

Actividades Programadas: 380

MAMOGRAFIAS: mujeres de 35 años y mas para la confirmación diagnostica de probable patología maligna de mamas, así como también grupo específico de 50 años

Actividades Programadas: 1344

ECO MAMARIAS: Examen como complemento a la fase diagnostica de las mujeres que se han efectuado mamografía

Actividades Programadas: 150

OTORRINO: esta orientado al tratamiento de la hipoacusia, incluye consulta medica, audiometría y entrega de audífonos cuando corresponda.

Actividades Programadas: 30

CIRUGIA MENOR: resolución ambulatoria y electiva de las siguientes intervenciones: Onicectomias, lipomectomias, Papilectomias, Extirpación de Quistes Sebáceos y Sinoviales, Nevus, Verrugas, Angiomas, Granulomas Piógeno, Fibromas y Biopsias varias.

Actividades Programadas: 400

RADIOGRAFIAS: Proyecto Implementados en Servicio de Urgencia (SAPU), para el diagnóstico de patologías osteomusculares y respiratorias.

Total de Radiografías de Torax Realizadas: 1509

Total de Radiografías Osteomuscular Realizadas: 8008

UAPO COMUNA DE COLINA.

UAPO (Unidad de Atención Primaria Oftalmológica).

UNIDAD DE ATENCION PRIMARIA OFTALMOLOGICA.

A partir de septiembre del 2010 la comuna de Colina cuenta con esta unidad que se ubica en CESFAM Colina y esta equipada con tecnología de punta para brindar atención oftalmológica, no AUGE, a nuestros beneficiarios.

Definición y Propósito

- Corresponde a una Consulta de tipo Ambulatoria.
- Forma parte en la estrategia de fortalecer la resolutiveidad de la Atención Primaria.
- Estas unidades están integradas a la Red de Salud local.

Objetivos específicos

- Mejorar acceso a la especialidad (Oftalmología).
- Aumentar la resolutiveidad local, mediante atención especializada.
- Mejorar la capacidad resolutive local de Médicos de APS a través de una capacitación Gestionada.

Cartera de Servicios:

- Examen de Agudeza Visual.
- Tonometría Ocular.
- Procedimientos quirúrgicos menores: Drenaje de Absceso de parpado, ceja y saco lagrimal.
- Extracción de cuerpos extraños.
- Manejo medico y resolución quirúrgica de Pterigeon y Chalazión
- En la UAPO de acuerdo a la evaluación del especialista podría generarse un hallazgo de patología GES.
- En este caso se corresponde realizar confirmación de la patología y la derivación del paciente para su tratamiento al Nivel Secundario.

Equipamiento oftalmológico en la unidad

- Tonómetro de aplanación.
- Oftalmoscopio directo e indirecto.
- Auto refractómetro.
- FDT (perímetro de doble frecuencia).
- Lámpara de Hendidura
- Caja de lentes con montura de prueba.
- Lensometro digital.
- Proyector con opto tipos (con control remoto).
- Test de estereopsis y de hishihara
- Caja de prismas sueltos y en barra
- Fresa Corneal (procedimientos corneales)

El equipo de salud de una UAPO esta compuesto por:

- 1 Técnico Paramédico (44 hrs. semanales).
- 1 Tecnólogo Medico de Oftalmología (36 hrs. semanales).
- 1 Medico Oftalmólogo (11 hrs. semanales).

PROYECTO DE SCREENING VISUAL A POBLACION ESCOLAR DE ESCUELAS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE COLINA.

Para el año 2011, se realizara el screening visual a todos los estudiantes pertenecientes a las escuelas municipalizadas de la comuna de Colina, a través de un tecnólogo médico para mejorar la pesquisa realizada por los profesores, de problemas de vicios de refracción o de interconsultas a oftalmólogo, mejorando el rendimiento académico de los estudiantes ya que JUNAEB lo realiza solo en los niveles de 1º y 6º básico.

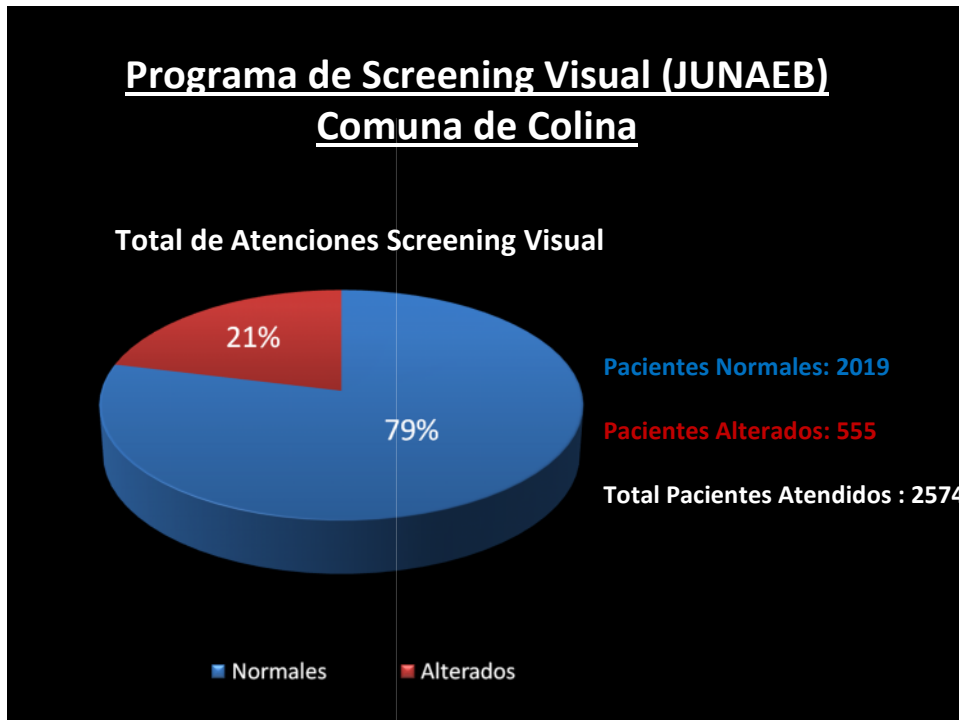
Puntos de evaluación en el Screening

Estudio de la Agudeza Visual

- Útil en la pesquisa de vicios de refracción

Estudio Sensorial y Motor

- Útil en la pesquisa de alguna alteración motora o sensorial, como por ejemplo: estrabismo, insuficiencia de convergencia, nistagmus.



Conclusiones

- Hay un gran número de niños que fueron pesquisados por problemas de vicio de refracción que no han sido tratados.
- Se incremento la pesquisa en un 30%, en comparación con la pesquisa solo realizado por los profesores.
- Hay un número significativo de niños que presentan problemas oftalmológicos, que no son incluidos en el programa de JUNAEB, debido a su patología.
- hay un desconocimiento general de los apoderados y profesores sobre el programa Visual y sobre las garantías que entrega el servicio , por ejemplo : reparación o reposición de un lente

TOTAL ACTIVIDADES 2011.

	Hasta Agosto 2011	Proyección diciembre
Total consultas tecnólogo	1087	1800
Total consultas oftalmólogo	374	600

SISTEMA DE PROTECCION CHILE CRECE CONTIGO

ACCIONES		ATENCIONES COMPROMETIDAS	META COMPROMETIDA	ATENCIONES REALIZADAS	META ALCANZADA RESPECTO A LA POBLACIÓN 2011
1	Ingreso a Control Prenatal y Detección de factores de riesgo psicosocial.	1600	100% de ingresos con pauta de riesgo.	820	51.25
2	Diseño de Plan de salud personalizado para cada gestante y su familia en situación de vulnerabilidad psicosocial.	832	100% de las gestantes con riesgo con plan (% riesgo detectado 52%)	349 (se han ingresado 403 gestantes con riesgo)	41.94
3	Visita domiciliaria integral (VDI) a gestantes en situación de vulnerabilidad psicosocial	799	80% gestantes con riesgo con VDI	429	53.7
4	Educación grupal a gestantes y parejas o acompañantes		64 talleres de 4 sesiones	28 talleres con 210 participantes	43.8% de talleres 32.8% de gestantes
5	Primer control de salud Madre, Padre y/o cuidador-hijo, hija de ingreso a la APS., dentro de los 10 días de vida.	1271	90% de los RN en Diada	563 (total de Diada 619)	90.1%
6	Ingreso al control de salud del niño sano.	1412	100%	650	46%
7	Controles de Salud entregados a niños y niñas menores de un año en que participe el padre.	1017	15% de los controles con participación del padre	365 controles con padres de un total de 3448 controles	10.58%
8	Control con evaluación de la presencia de sintomatología ansiosa y depresiva a los 2 y 6 meses (Edimburgo)	2542	90.00%	2288 corresponde al 90% se realizaron 1097	47.94%

ACCIONES		ATENCIONES COMPROMETIDAS	META COMPROMETIDA	ATENCIONES REALIZADAS	META ALCANZADA RESPECTO A LA POBLACIÓN 2011
9	Plan de intervención según riesgo psicosocial detectado.	845	100% del riesgo con plan	435	51.47%
10	Intervención Psicoeducativa grupal e individual enfocada en desarrollo de competencia parentales. Metodología "NADIE ES PERFECTO"	40 talleres de 10 personas x taller	40 talleres de 10 personas x taller	3 TALLERES 41 Participantes	7.5%
11	Niños o niñas en situación de vulnerabilidad y/o rezago en el DSM con 1º intervención derivados a alguna modalidad de estimulación.	586	100% derivados	294	50.17
12	Niños y niñas con déficit (riesgo y retraso) en el DSM que ingresan a la sala de estimulación	408	100%	204 atenciones 51 ingresos	50%
13	Visita domiciliaria integral (VDI) para familias con niños y niñas menores de 4 años con déficit del DSM.	204	100% de los déficit DSM con VDI	92 VD 51 niños	90.1
14	Visita domiciliaria integral (VDI) para familias con niños y niñas menores de 4 años con vulnerabilidad para su desarrollo.	930	VDI al 65% con financiamiento PADB. 25% restante recurso local	428 VD 435 niños con vulnerabilidad	46% en relación a la meta
15	Atención en Sala de Estimulación	1200	100% de los niños con vulnerabilidad y con déficit en el DSM	1161 atenciones y 374 ingresos	96.75%

Programa Odontológico

La comuna de Colina se encuentra comprometida con las metas del MINSAL, es así como se ha trabajado poniendo especial énfasis en la cobertura a menores de 20 años, cuya meta país es alcanzar el 50% de niños sanos, para lo cual se han diseñado diferentes estrategias de trabajo.

La población inscrita validada de la comuna de Colina para el 2011 en menores de 20 años asciende a 27.256 personas, lo comprometido año 2010 es el 28% , alrededor de 8.000 niños.

Nuestra población preescolar y escolar presenta altos valores de indicadores de daño bucal, siendo uno de los más altos de la región metropolitana, con un promedio de índice CEO de alrededor de 5 (del total de piezas temporales presente en boca, 20, 5 se encuentran dañadas).

CAUSAS

1. Baja valoración de la dentadura temporal por parte de los adultos.
2. El agua potable en Colina no es fluorada.
3. Temor al dentista.
4. Horas insuficientes de odontólogo para la gran demanda asistencial.
5. Presencia de azúcares en prácticamente toda la alimentación de niños y adolescentes.

Cumplimiento de IAAPS y Metas sanitarias, se cumplen de acuerdo a lo indicado en las tablas anteriores, y la mayor cantidad de horas odontólogos se utilizan en dicha tarea que se complementan con las otras actividades:

1- Convenio JUNAEB y CORPORACION DE COLINA

Para el año 2011 se programo un aumento en la cantidad de altas dentales en población escolar de nuestra comuna lo que beneficia directamente a las familias de Colina.

Año 2011

Ingresos	Controles	RX	Urgencia
1640	4920	525	1,448
I a agosto	C a agosto	RX a agosto	U a agosto
1362	3855	100	895

2- Programas Odontológicos Especiales 2011.

Para este año para complementar la atención dental en nuestra comuna se establecieron diferentes estrategias de atención a través de la realización de convenios por programa son el SSM Norte.

Programa 2011	Estrategia
Programa GES Odontológico Familiar	Salud Oral en niños de 6 años
	Salud Oral de la Embarazada (380 canastas)
	Urgencia Odontológica Ambulatoria
Programa GES Odontológico Adulto	Salud Oral de 60 años (150 canastas)
Programa Odontológico Integral	Programa Mujeres y Hombres de Escasos Recursos (274 canastas)
	Resolución de especialidades odontológicas (23 endodoncias y 61 prótesis)
	Clínicas Móviles
	Apoyo odontológico en CECOSF

3- "PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENION EN SALUD BUCAL PARA NIÑAS Y NIÑOS PREESCOLARES

Fundación	Nº DE JARDINES	TOTAL DE NIÑOS
JUNJI	6	296
INTEGRA	8	378
Total	14	674

PLAN ESTRATEGICO DE ATENCIÓN DENTAL 2012.

1. Asegurar la atención de urgencia odontológica a los beneficiarios.
2. Realizar control sano a niños de 2 y 4 años.
3. Mantener las coberturas en preescolares y escolares a través de convenio con la I. Municipalidad de Colina y JUNAEB.
4. Desarrollar todas las estrategias entregadas por el MINSAL a través del cumplimiento de los Programas Especiales:
 - Atención dental en CECOF

-AUGE de 60 años.

-AUGE de 6 años

-AUGE de la Gestante.

-Programa mujeres y hombres de escasos recursos.

-Programa de resolutiveidad, prótesis y endodoncia.

5. Mantener el **“PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD BUCAL PARA NIÑAS Y NIÑOS PREESCOLARES”**.

COSAM COLINA

DESCRIPCIÓN GENERAL

La creación del Cosam data en sus inicios desde el año 1987 donde se establece en la Comuna de Colina como Centro de Adolescencia. A principios de la década de los 90 pasa a conformarse como Centro de Salud Mental Familiar Comunitario, cuya dependencia pasó del Ministerio del Interior al Ministerio de Salud, transformándose luego en Programa Comunitario participativo, orientado a la prevención y al tratamiento de los problemas de salud mental, que privilegian el trabajo en equipo y con grupos humanos, cuya estrategia fundamental es la identificación de problemas reales de la comunidad y la formulación en conjunto con esta, de programas locales de acción en el tema de Salud Mental.

El Centro de Salud Mental Comunitario Familiar de Colina, se ha instalado progresivamente en la Red del Servicio de Salud Comunal como un Centro de Especialidad orientado a dar respuesta a problemáticas de salud mental de mediana y alta complejidad de la población local.

Estas problemáticas responden a las necesidades de atención según datos epidemiológicos a nivel nacional, éstas temáticas son abordadas a través de Programas específicos que orientan sus objetivos hacia su resolutivez. Programas que fueron englobados en los 4 Programas que se señalan a continuación:

Adulto (Trastornos del Animo y Ansiosos, Trastornos del Control de Impulsos, Violencia Intrafamiliar, Psiquiatría General)

Discapacidad Psíquica (Trastornos psiquiátricos severos)

INFANTO JUVENIL

Alcohol y Drogas

Cabe señalar que a partir del año 2003 el Cosam comienza a incorporar la atención psiquiátrica en apoyo a las cinco prioridades de salud mental, implementándose además, las primeras Consultorías a los Equipos de Depresión de APS. Situación que a lo largo de los años se ha mantenido, incorporando en forma definitiva a los psiquiatras y a los becados de psiquiatría.

ADULTO

Trastornos del Animo y Ansiosos, Trastornos del Control de Impulsos, Violencia Intrafamiliar, Psiquiatría General.

Descripción del programa

Para el periodo 2011, las prestaciones del Programa se realizaron en tres niveles de intervención: clínico, grupal y de Consultoría Psiquiátrica en depresión para Equipos Profesionales de Atención Primaria.

El programa brinda prestaciones en patología GES-depresión, violencia intrafamiliar y No-GES a través de la atención de pacientes con trastornos de personalidad y cuadros ansiosos. La vía de ingreso para el caso de patología GES es la que se indica en el protocolo de creación de casos. En tanto que el ingreso de patología no-GES se realiza mediante la recepción de interconsultas de la red de salud y pesquisas de profesionales de otros programas de Cosam. El ingreso para pacientes de violencia se realiza mediante la recepción de oficios de Tribunales (Familia, Garantía, Fiscalía)

Objetivos

Generales

Entregar atención psiquiátrica y psicosocial especializada, a pacientes que presenten patología del ánimo en la línea depresiva, ansiosa y/o trastorno de personalidad derivados de la Red de Salud del área Norte.

Intervenir la relación de Violencia Intrafamiliar mediante el ejercicio rápido y oportuno de acciones psicosociales y judiciales que tiendan a la interrupción de situaciones de violencia y a la reparación del daño en los involucrados.

Específicos

Conducir procesos de intervención psiquiátrica, psicoterapia y/o acompañamiento grupal a pacientes con diagnóstico de depresión (AUGE-no AUGE).

Conducir procesos de intervención psiquiátrica, psicoterapia y/o acompañamiento grupal a pacientes con diagnóstico de trastornos de personalidad (y patología ansiosa).

Conducir procesos de intervención psiquiátrica, psicoterapia y/o acompañamiento grupal a pacientes de violencia intrafamiliar

Conducir procesos de Consultoría Psiquiátrica y en salud mental a los distintos equipos de salud mental de los CESFAM Colina y Esmeralda.

Aqua Colina

En el año 2003, la comuna de Colina, decide implementar un centro de salud innovador en el enfoque de atención del paciente, teniendo en cuenta el cambio de perfil epidemiológico que sufre el país y que afecta de igual manera a nuestra comuna con un envejecimiento de la población, aumento de depresiones, aumento de obesidad, sedentarismo, llevando a un incremento de los problemas osteo musculares entre varios problemas sanitarios.

Este Centro cuenta con el siguiente Recurso Humano:

- 2 Kinesiólogos (57 Hrs.)
- 2 Terapeutas Ocupacionales (44 Hrs.)
- 2 Profesores de Educación Física (66 Hrs.)
- 4 Masoterapeutas (132 Hrs.)
- 1 Instructor de Yoga (11 Hrs.)
- 2 Monitores de Actividad Física (44 Hrs.)
- 1 Técnico en Párvulo (44 Hrs.)
- 2 Administrativos (88 Hrs.)

Las actividades realizadas por área son:

Sala de Rehabilitación

1. -Evaluación por Kinesiólogo
2. -Si hay discapacidad, se suma Terapeuta Ocupacional.
3. -Ultra sonido
4. -TENS
5. -Ultratermia
6. -Ejercicios posturales.
7. -Entrenamiento con ortesis, silla de ruedas, bastones y andadores.
8. -Plan de tratamiento integral a personas con discapacidad.

Sala de Hidroterapia

1. -Baños de vapor
2. -Jacuzzi.
3. -Sauna.
4. -Piscina temperada.

Sala de Masoterapia

1. -Masajes de relajación.
2. -Masajes terapéuticos.
3. -Flores de Bach.
4. -Reiki.

Actividad Física.

1. -Maquinas, trotadoras, bicicletas estáticas, pesas.
2. -Clases de aeróbica, Step, aero box
3. -Ejercicios cardiovasculares para obesos y cardiovasculares.
4. -Clases masivas para la comunidad

Existen 10 grupos para pacientes cardiovasculares, 18 grupos para obesos y 8 para actividades masivas.

Estos grupos son controlados por un técnico paramédico que revisa peso, talla y presión arterial.

YOGA.

Desde este año se ha incorporado, en forma habitual, clases de yoga que se realizan en 6 grupos, de diferentes edades y necesidades, que corresponden a más de 100 usuarios que practican esta disciplina.

CCR (Centro Comunitario de Rehabilitación) de Colina.

En reconocimiento al esfuerzo de desarrollar la estrategia de AQUA Colina se realiza convenio con SSMN el que se traduce en un aporte económico que permite complementar las actividades realizadas por el AQUA y centrando sus actividades en la discapacidad de los habitantes de la comuna.

Es el centro en que se concentra la entrega de ayudas técnicas en la comuna y el centro que realiza las coordinaciones con todas las instituciones ligadas a la discapacidad tanto comunal como regional.

Principales patologías que producen discapacidad evaluadas en CCR:

- ACV Sub agudos
- ACV secuelares (ojo con expectativas)_
- Trauma Raquimedular
- TEC
- Ataxias y otras alteraciones neurológicas.
- Problemas Funcionales (A.M y otros)
- Otras (esclerosis múltiple, esclerodermia, Guillean Barré, etc.)
- Artritis, principalmente en lesiones de manos

Amputaciones, y lesiones de nervio periférico secuelares

TOTAL DE PACIENTES INGRESADOS AGOSTO 2011 POR AREA DE TRABAJO

Área Aqua	Nº de pacientes ingresados
Rehabilitación	1015
Hidroterapia	1670
Masoterapia	1133
Actividad física	2138

Plan de trabajo para el 2012

En base a los resultados del diagnóstico participativo, se tratará de implementar una serie de actividades.

1. Mantener actividades de los diferentes ámbitos del Aqua, como Rehabilitación, Hidroterapia, Masoterapia y actividad física.
2. Poner una rampa para acceder al AQUA y a los consultorios, y demás servicios públicos.
3. Incorporar barandas de WC en baños del AQUA.
4. Incorporar un equipo integral de rehabilitación en el AQUA, además de proveer materiales, para la rehabilitación por ejemplo camillas bajas, además de crear un gimnasio de rehabilitación.
5. Realizar asesorías por los profesionales del AQUA, a otras discapacidades (que no estén en tratamiento en el Aqua), o a otras instituciones ligadas a la discapacidad.
6. Realizar talleres en los que las personas con discapacidad puedan participar, tanto en la municipalidad como la gimnasia del AQUA, por ejemplo realizar un grupo de gimnasia con personas con discapacidad.
7. Aumentar las visitas domiciliarias, para facilitar actividades complejas, como el baño
8. Mejorar canales de información sobre derechos beneficios, postulaciones a proyectos y organizaciones comunales de discapacidad.
9. Realizar un encuentro entre las organizaciones de discapacidad, para mejorar el trabajo en red.
10. Educar a los médicos sobre la discapacidad y temas a fines.

Estadísticas SAPU

Estadísticas Primer Semestre año 2011

ATENCIONES PRIMER SEMESTRE (MUJERES)						
Mujeres	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
niños	1650	1170	2021	2152	2901	2327
adultos	4060	3454	4309	4006	4007	3546
65 y más	462	351	466	443	434	420
Total	6172	4975	6796	6601	7342	6293

Estadísticas Primer Semestre año 2011

Hombres

ATENCIONES PRIMER SEMESTRE (HOMBRES)						
Hombres	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
niños	1851	1231	2073	2459	3157	2301
adultos	2689	2483	2731	2668	2719	2508
65 y más	348	297	336	303	328	281
total	4888	4011	5140	5430	6204	5090

Estadísticas de Alcoholemias año 2011

TOTAL ALCOHOLEMIAS		
	2010	2011
Enero	50	32
Febrero	44	50
Marzo	47	63
Abril	32	66
Mayo	45	29
Junio	35	78
TOTAL	253	318

Estadísticas en Constatación de Lesiones 2011

CONSTATAACION DE LESIONES	
enero	411
febrero	442
marzo	63
abril	51
mayo	479
junio	559
TOTAL	2005

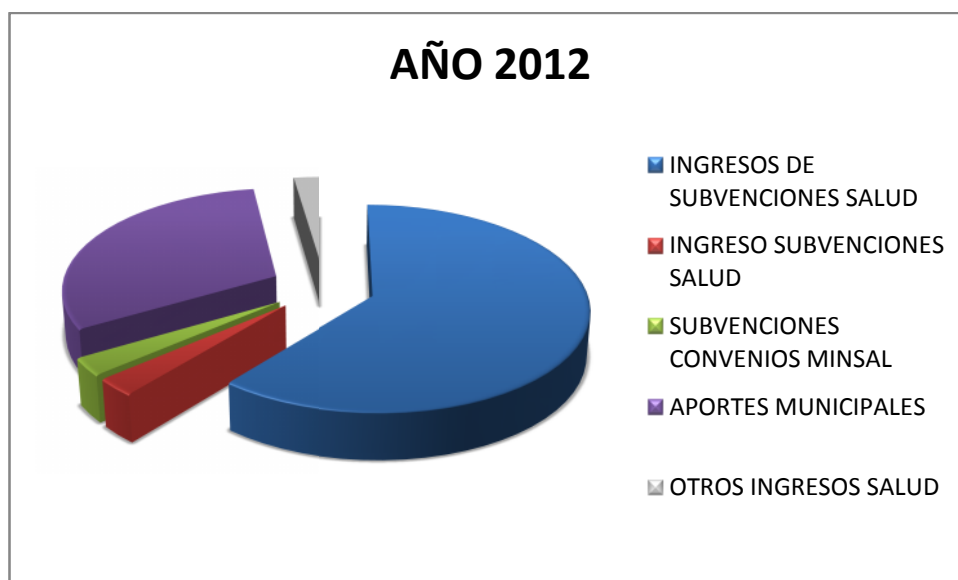
Estadísticas en Accidentes de Tránsito ocurridos en el año 2011

ACCIDENTES DE TRÁNSITO 2011	
enero	52
febrero	55
marzo	62
abril	30
mayo	24
junio	48
TOTAL	271

Presupuesto proyectado Salud 2012

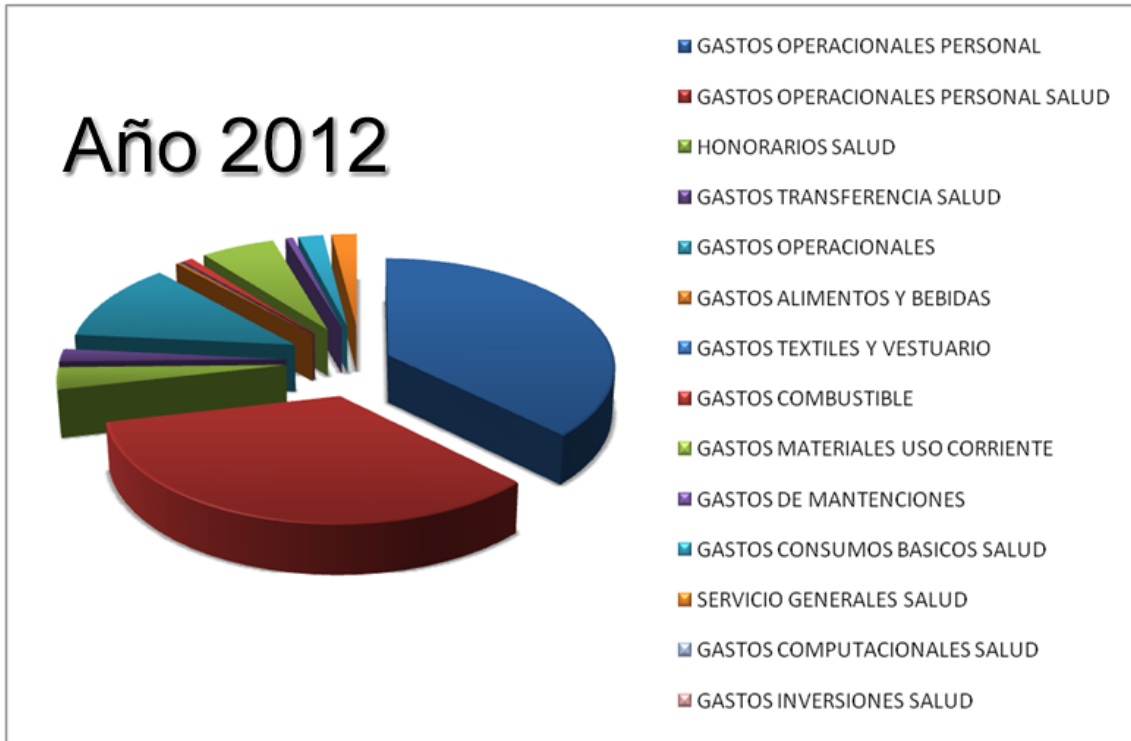
DENOMINACION	AÑO 2012
INGRESOS DE SUBVENCIONES SALUD	3,156,980,000
INGRESO SUBVENCIONES SALUD	211,000,000
SUBVENCIONES CONVENIOS MINSAL	370,000,000
APORTES MUNICIPALES	1,723,000,000
OTROS INGRESOS SALUD	106,000,000
TOTAL	5,566,980,000

PRESUPUESTO 2012



DENOMINACION	AÑO 2011
GASTOS OPERACIONALES PERSONAL	3,710,000,000
GASTOS OPERACIONALES PERSONAL SALUD	3,284,000,000
HONORARIOS SALUD	426,000,000
GASTOS TRANSFERENCIA SALUD	287,000,000
GASTOS OPERACIONALES	1,569,980,000
GASTOS ALIMENTOS Y BEBIDAS	24,720,000
GASTOS TEXTILES Y VESTUARIO	61,800,000
GASTOS COMBUSTIBLE	74,160,000
GASTOS MATERIALES USO CORRIENTE	18,000,000
GASTOS DE MANTENCIONES	32,000,000
GASTOS CONSUMOS BASICOS SALUD	173,000,000
SERVICIO GENERALES SALUD	236,300,000
GASTOS COMPUTACIONALES SALUD	0
GASTOS INVERSIONES SALUD	0
FARMACIA E INSUMOS MÉDICOS	950,000,000
TOTAL	5,566,980,000

PRESUPUESTO 2012



Propuesta Dotación año 2012

PROPUESTA DOTACION DE A.P.S DE LA COMUNA DE COLINA AÑO 2011 (EN HORAS SEMANALES)									
CARGOS	DIR. COMUNAL	PROG. COMUNALES	C.S.COLINA	C.S.ES MERALDA	CECO F	COSAM	P.RURALES	SAPU	TOTAL HRS/SEMANA
A CIRUJANO DENTISTA	0	44	110	127	22	0	0	0	303
A MEDICO CIRUJANO	0	88	528	440	44	0	0	44	1144
A QUIMICO FARMACEUTICO	0	44	0	0	0	0	0	0	44
B ASISTENTE SOCIAL	0	0	66	44	0	80	0	0	190
B ADMINISTRADOR PUBLICO	44	0	0	0	0	0	0	0	44
B ENFERMERA	0	44	206	132	44	0	0	44	470
B KINESIOLOGO	44	57	88	88	0	0	0	0	277
B MATRONA	44	44	220	176	44	0	0	0	528
B NUTRICIONISTA	0	44	132	88	0	0	0	0	264
B PSICOLOGA	0	44	118	88	0	245	0	0	495
B TECNOLOGO MEDICO	0	44	0	0	0	0	0	0	44
B TERAPEUTA OCUPACIONAL	0	37	0	0	0	29	0	0	66
B EDUCADORA DE PARVULO	0	44	0	44	0	0	0	0	88
B PROFESOR REHABILITACION FISICA	0	72	0	0	0	0	0	0	72
C T.N.S. DE ENFERMERIA	0	220	1012	704	0	0	220	748	2904
C T. N.S DE ODONTOLOGIA	0	44	176	198	22	0	0	0	440
C OTROS TECNICOS DE NIVEL SUPERIOR	44	0	0	44	0	44	0	44	176
D AUXILIAR DE ENFERMERIA	0	0	88	132	44	0	0	0	264
D AUXILIAR DE FARMACIA	0	0	0	44	0	0	0	0	44
E ADMINISTRATIVO	132	572	1012	880	44	132	0	176	2948
F AUXILIAR DE SERVICIO	88	88	440	264	44	0	0	308	1232
F CONDUCTOR	0	308	44	44	22	22	0	352	792
F CAMILLEROS	0	0	0	0	0	0	0	176	176
F AUXILIARES DE MANTENCION	0	88	0	0	0	0	0	0	88
F GUARDIAS	0	44	352	352	88	176	0	528	1540
									14633

